NO LIMITACIÓN A MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CTPI-062-2022, QUE TIENE POR OBJETO: "19-922110-0768-ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN APLICADA DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-9576-2022 DESARROLLO DE UN PLAN METODOLÓGICO Y UN SISTEMA PILOTO DE UNA UNIDAD DE VIVIENDA ENFOCADO A LA AUTONOMÍA ENERGÉTICA A PARTIR DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y SUS RESPECTIVOS COMPONENTES ELÉCTRICOS DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA CAUCA"

Que en cumplimiento del Decreto 1086 del 2021, el cronograma de esta invitación contemplo la posibilidad de la presentación de solicitud de limitación a MIPYMES nacionales, por parte de las persona interesadas, para tal efecto, la invitación permaneció publicada durante el término de un (1) día hábil, encontrando que se presentó (1) solicitud; FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S como se detalla a continuación:



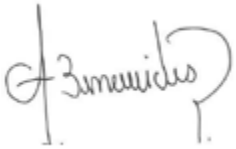
Una vez vencido el termino establecido no se cumple con lo establecido en el numeral 5 de la invitación publica "…*De conformidad con el Decreto 1860 del 2021, el Centro de Teleinformática y Producción Industrial, se permiten informar que este proceso es susceptible de ser de limitado a MIPYMES COLOMBIANAS, para tal efecto, se deberá de*

solicitar por escrito dicho interés de por lo ***menos dos (2) MIPYMES COLOMBIANAS****, durante el plazo establecido en el cronograma…"*

Por tal motivo, se emite el presente aviso para informar a los interesados que el presente proceso de selección NO se limitará a MIPYMES, y en consecuencia de ello a este proceso de selección se podrán presentar cualquier interesado que cumpla con los requisitos habilitantes de la invitación pública y documentos previos.

Dado en Popayán el día cinco (05) de septiembre de 2022

Atentamente,



Firmado
Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO
BENAVIDES ROSERO

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial



Reviso y aprobó:
Carmen Elena Ruiz
Líder contratación



Proyecto: Paola Bucheli Rojas
Apoyo contratación